## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FMG HARDAWARE & SOFTWARE S.A., CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2015.-

En el cantón Guavaquil, al dia diecistete del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía sito en la Av. 7ma, # 412 y calle 8va,, de la ciudadela Colinas de los Ceibos, se reúne la Junta General Ordinaria de la compañía FMG Hardware & Software S. A. con la presencia de los siguientes socios UNO) El señor Gonzalo Agustin Muñoz Jijón, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) participaciones sociales; v. DOS) La señora lug. Maria José Muñoz Forestieri, por sus propios derechos, propiciario de cuatrocientas (400) participaciones sociales, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, integramente pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que aseiende a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (USS800 00), dividido en ochocientas (800) participaciones sociales del valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una por lo que cada participación le confiere a los socios el derecho a un voto en las deliberaciones de la Linta General. Los socios deciden por unanumidad constituirse en Janta General Ordinaria de Socios, de acardo con lo dispuesto en el articulo 238 de la Ley de compañías vigente, para afecto de tratar el signiente Orden del Dia, el mismo que también es fijado por manimidad. PRIMERO: Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General de la compania, correspondientes al ejercicio econômico del año 2011; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás Anexos correspondientes al ejercicio econômico del año 2011; y, TERCERO; Conocer y resolver sobre la distribución o destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2011. Y, PUNTO CUATRO) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2012. Preside la sesión el señor El señor Gonzalo Agustín Muñoz lijón, designado para la ocasión por votación unámme de todos los presentes, y activa en la Secretaria de la sesión La señora lng. Maria José Muñoz Forestien, en su calidad de Gerente General de la compañía El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario, se de cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectue el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las participaciones que representan el valor pagado de ellas y los votos que los corresponden. El Presidente considerando que en la reunión se encuentran presentes todos las socios de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la lunta General Ordinaria de Socios, y manifiesta que se debe proceder a conneer y a resolver sobre los puntos del Orden del Día que han sido fijados por unamimidad. De immediate a tratar el primer punto del orden del dia, disponiendose que por Secretaria se pase a dar fectura del informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2011, del cual constan los aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2011. Incelio lo cua), el señor Gonzalo Agustín Muñoz Juón, mociona que el informe conocido sea aprobado por la Junta General Luego de lo cual, la Junta Cieneral por unanimidad de votos. RESUELVE: Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compania. correspondiente al ejercicio económico del año 2011. Se deja constancia de la abstención en la votación por parte de la socia señora lng. Maria José Muñoz Forestien, quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía, de conformidad con el articulo 243 de la Ley de Compañías. A continuación se procede a tratar el segundo punto del Orden del Dia, por lo que por Secretaria se procede a la lectura de los Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás Apexos correspondientes al ejercicio economico del año 2011, hecho lo cual, el señor Gonzalo Agustin Muñoz Itjón mociona que los Estados Financieros, Estado de Perdidas y Gamineias, y demás Anexos conocidos sean aprobados por la Junta General, por lo que hiego de las correspondientes deliberaciones, la Jinta General, por unanimidad de votos. RESUELVE: Aprobar los Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás Anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2011. Se deja constancia de la abstención en la vinacion por parte de la socia señora Ing. María José Muñoz Forestieri, quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía, de conformidad con el articulo 243 de la Ley de Compañías. Finalmente se pasa a tratar el tercor punto del Orden del Dia, tomando la palabra de la schora lug Maria José Muñoz Forestieri, quien manificata que de los documentos presentados a conocumiento de la Junta General, los resultados del ejercicio econômico del año 2011 una utilidad bruta tantes de las deducciones qui por los corresponden) de USS 1,102.89, per lo que previo a decidirse sobre el destino de éstas, debera deducirse el impuesto a la renta, considerando que la compañía no tranc contratados trabajadores bajo relación de dependencia. Continúa manifestando, por una parte, que la utilidad bruta reflejada por USS 1.102.89 respecto a la deducción del 24% del impuesto a la renta, calculada sobre la utilidad bruta, que

incluye of valor de US\$236.40 por concepto de gastos locales no deducibles que hace una base imponible para el impuesto a la renta por el valor de US\$1,339.29, el valor a pagar por este concepto asciende a US\$321 43, con lo cual la utilidad liquida resultante asciende a US\$781 46. Al efecto la señora ingeniera Maria José Muñoz Forestica mociona que de dicha utilidad liquida resultante, el 10%, esto es la camidad de US\$78.15 sea destinada y transferida a la cuenta "Reserva Legal", y el saldo, por la cantidad de US\$703.31 sea destinado a la cuenta patrimonial "Reserva Facultativa", La Junta General Juego de deliberar, por manimidad de votos, RESUELVE: Aprobar la meción formulada respecto al destino de las utilidades, de manera que, del valor de US\$1,102.89 de utilidad bruta, se realice la deducción del impuesto a la renta por el valor de US\$321,43, conforme con la ley; y de la utilidad liquida resultante del ejercicio de US\$781.46, destinar y transferir la camidad de US\$78.15 a la cuenta "Reserva Legal", y que el saldo, por la cantidad de US\$703.31 se distribuya a la ruenta patrimoniai "Reserva Facultativa" Finalmente, toma la palabra el Presidente, quien dispone que se proceda a conocer el cuarto y último punto del orden del día, a efecto de lo cual mociona que la señerita Orfilia Torres Puñañel sea reelegida como Comisaria de la compañía para el ejercicio económica 2012. Acto seguido la Junta delibera como corresponde y por unanimidad de votos RESUELVE; Reclegir como Comisaria de la compañía a la señorita Orfilia Torres Peñafiel, para el ejercicio econômico 2012, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley. quedando al efecto autorizados los Administradores de la compañía para establecer a su mejor criterio el hanorario correspondiente. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la claboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sessón siendo las diez horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes - 1) Gonzalo Agustin Muñoz Jijón , PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA, Socio: f) Maria José Muñoz Forestieri , GERENTE GENERAL -SECRETARIO, Accionista.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su priginal que consta del Libro de Actas de la compañis.- Gusyaquit, 17 de marzo del 2015.-

lital Musicas lay Maria José Muñoz Borestieri

GERENTE GENERAL-SECRETARIA

## ACTA DE RINTA GENERAL ORDINARIA DE SOCTOS DE LA COMPAÑÍA FMG HARDAWARE & SOFTWARE S.A., CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2015.-

En el canton Unavagnil, al dia diceisade del mes de marzo del nño dos mil quince. Siendo las mieve tioras, en el local social de la compania, sito en la Av. 7ma 6/412 y calle 8va, de la condadela Colinas de los Ceibes, se reinte la Junta Coneral Ordinaria de la compañía FMO Hardware & Software S. A. con la presencia de las siguientes socias. 1 NO1 El señor Gonzálo Agustín Muñoz Jijón, por sus propios denschos, propietario de cuatrocientas (400) participaciones sociales y DOS) La señota Ing. Mario Jose Miñoz Forestieri, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) participaçiones sociales. por lo que se encuentra recinida la totalidad del capital social de la Compañía, un egramente pagado en el cien por exento de su valor el mismo que asciende a la suma de Ochucientos Dólares de los Estados Unidos de America (US\$800.00) dividido en ochocientas (800) participaciones sociales del valor nominal de un Dolar de los Estados Unidos de America (US\$1.00) cada una, por lo que cada participación le conficio a los socios el derecho a un voto un las deliberaciones de la luna General. Los socios deciden por aranagidad constituirse un Junta General Ordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 238 de la Lev de compañías vocade, para electo de tratar el sucoente Orden del Dia, el mismo que también es finato por ununmidad. PRIMERO: Conocer y resolver subre el Informe de la Gerente General de la compania, correspondientes al ejercicia económico del año 2011; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganaucias, y demás Anexas currespondientes al ejercicio económico del 1860 2011; y. TERCERO: Conocer y resolver sobre la distribución o destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio econômico del año 2011, V. PUNTO CUATRO) Connerr y resolver subre la designación del Comisario de la compañía pura el ejervicio econômico del año 2012. Preside la sesson el señor El señor Gonzalo Agustín Mañaz Jijón, designado para la ocasión por volación tinámine de todos los presentes, y actua en la Secretaria de la sesión La señora lay. Maria Jose Muñoz Forestien, en su catidad de Gerente General de la compania. El Presidente dispone que por Secretaria se constate el guoram reglamentario se de complimiento a las formalidades lugales y estatutarias, y se efectue el correspondiente registro de los socios prisientes en esta sesión, con lo constancia de las participaciones que regresentan. El valor naemto de ellas y los votos que les corresponden. El Presidente, considerando que en la reunión se encuentran mesentes todos los seções de la compañía y que, por constituições se hatla representada la fotalidad del capital social soscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sessoni de la Junta General Ordinarra de Socies, y mainfresta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre los pantes del Orden del Día que han ado figatos por omanunded. De immediare a tratar el primer panto del orden del dia, disponiendose que per Secretaria se pase a dai fectura del informe presentado por e-Gerente General de la compania respecto al ejercicio economico del año 2011 del qual constan los aspectos administrativos, presimizativos i financieros de la comparta duranti el excerció económico del año 2011. Jacelio lo cigil el seño: Grinzalo Asustín Muño: Lijón, mocienta que el infortac comocido sea aprabado por la Junta General Luego de lo cual. la Junta General, por manumidad de votos. RESUELVE; Aprobar el informe presentada por el Gerente General de la compañía, currespondiente al ejercicio económico del sño 2011. Se deja constancia de la absignación en la votación por parte de la socia señora Ing. Maria Jose Muñoz Forestien, quien ejerce el cargo de Gerente General de la composita, de conformidad con el artículo 24% de la Ley de Compositas. A communición se procede a tratar el aegundo panto del Orden del Dia, por la que por Secretaria se procede a la lecture di los Estados Pinameteros. Estado de Perdidas y Garianetas, y demán Anexos correspondientes al enercicio oconomico del gão 2011, hecho le cual al señoi Gonzalo Agustin Muñoz figor mociona que les Estados Formicieros. Estado de Perdidas y Ganancias, y demas Arexos conocidos seas aprobades por la Junta Omeral, por lo que luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General, poi unanumidad de votus RESUELVE: Aprobat los Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganqueias, y demás Anexos correspondiente al giergicio económica del não 2011. Se deja constancia de la abstención en la votación por parte de la socia señora lity. Maria Jose Muños Forestien, quien operce el carro de Gorente General de la compañía, de conformidad con el articulo 243 de la Lei de Compañías. Finalmente se pasa a tradat el tercer printo del Orden del Dia, terrando la palabra de la señera los Maria Jose Muñoz Fonestiere, quien manifiesta que als los documentos presentados a conocumento de la limia General los resultarlos del ejercicio económico del año 2011 una milidad, bruta fantes de las deducciones que por les correspondent de US\$ 1 D2 89, sur les que previo à décaduse sobre el destino de estas, défern deductrise el tropuesto a la rema, consularando que la compaña no tiem contratados trabajadores base relación de dependencia. Comunia manifestando, por una parte, que la unidad bruta reflejada por USS 1 102 80 resporto a la dedugeren del 24% del impuesto a la runta, calculada sobre la utilidad bruta, que

concepto de gastos focales no deducitiles que bace ma base impomble para el impuesto a la renta por el valor de US\$1,179,29 el valor a pugar por este concepto asciende a US\$371.43, con la cuat la utilidad hunda resultante ascrendi, a US\$781.46. Al ciecto la scitora ingentera Maria Rise Muñoz Porestiera rasciona que de dicha utilidad liquida resultante, el 10%, esso es la cantulad de USSAN 15, sea destinada si transferida a la cueura "Reserva Legal" y et saldo, pos la cantidad de USS/8/3 31 sea destinado a la guenta patrimonial "Reserva Facultativa". La hinta General, hiego de deliberar por inanamidad de volos. RESUELVE: Aprabar la mución formulada respecto al destino de las milidades, de manera que, del valor de USS1,102.89 de utilidad bruta, se realice la deducción del impuesto a la renta por el valor de LSS321.43, conforme con la ley: y de la milidad figuida resultante del ejercicio de 4 SS781.46, destinar y transferir la cantidad de 1/SS78.15 a la cuenta "Reserva Legal", y que el saldo, pur la cantidad de US\$763.31 se distribuyo a la cuenta patrimonial "Reserva Facultativa" Finalmente, torea la palabra el Presidente, quien dispone que se proceda a conocer el euarto s tilluno punto del orden del dia, a efecto de lo enal mociona que la señonita Orfilia. Lorres Peñafial sea reclegida como Comisana de la compante para el ejerencio economica 2012. Acto seguido la Jania delibeta como corresponde y por unamendad de votos RESUELVE; Reclegir como Comesaria de la compañía a la segorita Orfilia Torres Peñafiel, para el ricecicio económico 2012, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley, quedando al efecto autorizados los Administradores de la compaña para establecer a su mejor criterio el honorario correspondiente. No babiendo otro asimio que matar el Presidente concede un moniento de receso para La elaboración de la presente acta, heelto lo cual, el acta de conseida y aprociada por unanimidad e sin observaciones con lo que se levaura la sesion siendo las diez lioras de la misma fecha firmando para constancia todos los presentes ---

Cronzalo Agustin Muñoz Irjen

PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

Accionista

hing Maria Jose Munda

GERENTE GENERAL - SECRETARIA Accumists

## LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA FMG HARDWARE & SOFTWARE S.A. CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DEL 2015.

En el cantón Guayaquil, al dia 17 del mes de marzo del 2015, a las nueve horas, en el local social de la compañía, sito en la Av. 7ma # 412 y calle 8va., de la cindadela Colmas de los Ceibos, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reune la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía FMG Hardware & Software S.A. y se forma la lista de asistentes a la misma. resultando que se encuentran presente los sigurentes accionistas:

- El señor GONZALO AGUSTIN MUÑOZ JIJON, por sus propios derechos, propietario de 400 participaciones sociales del valor nominal de un dolar (US\$ 1.00) de los Estados Unidos cada una de ellas, pagadas en el ciento por ciento (100%) de su valor, que le confieren dereche a 400 votos, y.
- La señora Ing. MARIA JOSE MUÑOZ FORISTIERI, por sus propios derechos, propietario. de 400 participaciones sociales del valor nominal de un dolar de los Estados Unidos cada una de ellas, pagadas en el ciento por ciento (100%) de su valor, que le confieren derecho a 400 votos

Con lo cual, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, conformándose el quorum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarandose constituida en legal y debida forma.

Preside la sesión el señor Gonzalo Agustín Muñoz Jijón, designado para la ocasión por votación unanume de todos los presentes, y actúa como Secretaria, la señora Ing. Maria José Muñoz Forestieri, en su calidad de Gerente General

El Capital Social de la Compañía se encuentra integramente suscrito y pagado en el ciento por ciento de su valor, mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de America (US\$ 800.00), dividido en ochocientas participaciones sociales de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de America cada una de ellas

Guayaquil, 17 de marzo del 2015.

Sr. Gonzalo Agustin Muñoz Jijon

PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

ing. Maria Jose Muñoz Forestieri

GERENTE GENERAL - SECRETARIA